



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0376/19

SALTA, 10 ABR 2019

Expte.No.4028/19

**VISTO:**

La Resolución H.No.031/19 mediante la cual se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, la que entenderá en la convocatoria a elecciones efectuada por Resol. CS No.450/18; y

**CONSIDERANDO:**

QUE Ismael Said, Mercedes Quiñónez y Rosana Flores elevaron sus renunciaciones como integrantes de la Junta Electoral;

QUE los motivos que aduce resultan atendibles;

QUE los consejeros directivos en la sesión del día 09/04/19, propusieron la incorporación de nuevos miembros para completar la integración de la Junta Electoral,

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sus sesiones ordinarias de días 26/03/19 y 09/04/19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR** las renunciaciones presentadas por las personas que a continuación se detallan, a partir de las fechas que en cada caso se indican, como integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades:

- Ismael Said: 19/03/19
- Rosana Flores: 19/03/19
- Mercedes Quiñónez: 28/03/19

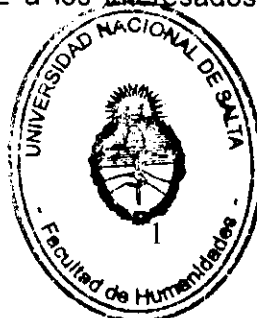
**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a las personas que a continuación se detallan, como integrantes suplentes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades:

- Leonel Gutiérrez
- Santiago Álvarez
- Maximiliano Frías

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a los interesados y Junta Electoral de la Facultad de Humanidades.

mda

STELLA MARIS MINESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGELO ALEJANDRO ROLDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa